

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 4/2019, de 23 de enero, sobre el riesgo de incendios y medidas a tomar al respecto**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 23 de enero de 2019, aprobaron la siguiente moción:

Moción 4/2019, de 23 de enero, sobre el riesgo de incendios y medidas a tomar al respecto.

1. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que, en colaboración con las entidades locales, realice un inventario de los montes públicos detallando su estado de conservación, su mantenimiento y sus modelos de combustibilidad.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que, en colaboración con las entidades locales, realice un informe sobre el riesgo de incendio que puede existir sobre edificaciones cercanas a montes y sobre las medidas a tomar para eliminar en la medida de lo posible este riesgo.

3. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que, en colaboración con el Gobierno Vasco, ponga en marcha medidas que reduzcan los excedentes de vegetación que pueden causar fácilmente incendios; dichas medidas deben tener en cuenta a las entidades locales titulares del monte y al sector primario.

4. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a fomentar el uso de la biomasa procedente de los montes alaveses como eje de generación de empleo y población en las comarcas rurales de Álava.

Vitoria-Gasteiz, 23 de enero de 2019

*El Presidente*

**PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA**